



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**A TODOS LOS INTERESADOS.** .....

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/76/2022, relativo al **Asunto General** formado con con dos correo [jesus.rodriquezl@ine.mx](mailto:jesus.rodriquezl@ine.mx) de María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche, Instituto Nacional Electoral, a través del cual en ambos se señala que "Por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el estado de Campeche, y en cumplimiento a las medidas de prevención dictadas por el Secretario Ejecutivo, así como por los acuerdos INE/JGE34/2020 e INE/CG82/2020 para mitigar el riesgo de contagio entre el personal del Instituto y del Tribunal, de la enfermedad COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV2, notifico a usted, por conducto del presente correo electrónico, el oficio INE/CAMP/JLVE/583/2022, mediante el cual se le notifica, a su vez, el acuerdo INE/CG621/2022: *INE/CG621/2022 "[...] mediante el cual se determina que, de manera temporal, los tiempos en radio y televisión que administra este instituto se destinarán a la difusión de contenidos educativos durante el ciclo escolar 2022-2023"; (sic),* recibidos ambos en el correo oficial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día nueve de septiembre del año en curso, a las 10:27 y 10:49 horas, respectivamente.. **La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha de hoy nueve de septiembre de dos mil veintidós.** .....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **nueve de septiembre de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha **nueve de septiembre de dos mil veintidós**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. ....

ACTUARIO

  
Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche  
  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEECJAG/76/2022.**

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con dos correo [jesus.rodriquezl@ine.mx](mailto:jesus.rodriquezl@ine.mx) de María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche, Instituto Nacional Electoral, a través del cual en ambos se señala que "Por instrucciones del C.P. Fernando Balmes Pérez Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el estado de Campeche, y en cumplimiento a las medidas de prevención dictadas por el Secretario Ejecutivo, así como por los acuerdos INE/JGE34/2020 e INE/CG82/2020 para mitigar el riesgo de contagio entre el personal del Instituto y del Tribunal, de la enfermedad COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV2, notifico a usted, por conducto del presente correo electrónico, el oficio INE/CAMP/JLVE/583/2022, mediante el cual se le notifica, a su vez, el acuerdo INE/CG621/2022: *INE/CG621/2022 "[...] mediante el cual se determina que, de manera temporal, los tiempos en radio y televisión que administra este instituto se destinarán a la difusión de contenidos educativos durante el ciclo escolar 2022-2023"; (sic)*, recibidos ambos en el correo oficial del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día nueve de septiembre del año en curso, a las 10:27 y 10:49 horas, respectivamente. Conste.-----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-**

Vista la cuenta de la secretaria general de acuerdos, la magistrada presidenta del tribunal electoral; ACUERDA.-----

**PRIMERO:** Con los correos de María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de



Campeche, Instituto Nacional Electoral, ambos de fecha nueve de septiembre del año en curso, por el que notifica el oficio INE/CAMP/JLVE/583/2022, de fecha ocho de setiembre del presente año, signado por C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Vocalía Ejecutiva; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/76/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO:** Se tiene por presentada a través de los correos electrónicos de fecha nueve de septiembre del año en curso, a María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche, Instituto Nacional Electoral, mediante los cuales notifica el oficio INE/CAMP/JLVE/583/2022, de fecha ocho de septiembre del presente año, signado por C.P. Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Vocalía Ejecutiva, por el que a su vez notifica el acuerdo: *"INE/CG621/2022 "[...] mediante el cual se determina que, de manera temporal, los tiempos en radio y televisión que administra este instituto se destinarán a la difusión de contenidos educativos durante el ciclo escolar 2022-2023"; (sic).* -----

**TERCERO:** Envíese de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Vocalía Ejecutiva, C.P. Fernando Balmes Pérez, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales



Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste. -----

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ  
MAGISTRADA PRESIDENTA**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
P R E S I D E N C I A  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.

**VERONICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

Con esta misma fecha (9 de septiembre de 2022), hago entrega de los autos a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.-----